

Minuta número 5
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de noviembre de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Laura Cristina Márquez Alcalá y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes y Raúl Humberto Márquez Albo. La diputada Vanessa Sánchez Cordero se integró a la reunión en el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado J. Guadalupe Vera Hernández, misma que la presidencia calificó de justificada en razón de haber remitido previamente el escrito donde se manifiesta la razón de su ausencia, con fundamento en el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecinueve minutos del siete de noviembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con seis votos a favor, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta y uno de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes con seis votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción décima segunda del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la cual se tuvo por radicada a partir de ese momento. Acto seguido, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, el cual fue circulado con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se

recabó la votación con respecto al proyecto de metodología y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. Misma que se transcribe: *«Se remitirá la iniciativa vía electrónica a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, quienes contarán con un término de 15 días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes. Se establecerá un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones. Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión. Se realizará una mesa de trabajo, con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que deseen participar, asesores de quienes conforman la misma, y en su caso, representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas»*.- - - - -

Enseguida, la presidencia sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, dicho proyecto contemplaría las iniciativas en el tema y al final serán dictaminadas en conjunto —previamente radicada— formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de crear el observatorio ciudadano legislativo, el cual fue circulado vía electrónica con anticipación a través de la Secretaría Técnica. Se registró la participación del diputado José Huerta Aboytes para hacer una propuesta distinta en relación al inciso a) del proyecto y poder ampliar los sujetos consultados adicionando a las universidades, colegios de profesionistas y organización civil y que el plazo de consulta fuera de 20 días hábiles considerando la ampliación de sujetos a consultar; en razón de ello, la diputada presidenta consideró afortunada la misma, pero manifestó que se utilizaría la base de datos en resguardo de la secretaría técnica, una vez esto, fue secundada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, se recabó la votación con respecto al proyecto de metodología y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. Misma que se transcribe: *«Se remitirá la iniciativa vía electrónica a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a las universidades en el estado, así como organizaciones de la sociedad civil, y*

colegios de profesionistas en Guanajuato, quienes contarán con un término de 20 días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes. Se establecerá un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones. Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión. Se realizará una mesa de trabajo, con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que deseen participar, asesores de quienes conforman la misma, y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas».-----

En consecuencia, una vez aprobadas las metodologías, se instruyó a la secretaria técnica de la comisión, para llevar a cabo las acciones previstas en éstas. -----

A continuación, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y del acuerdo contenidos en el proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de incorporar en el artículo cuarenta y uno, fracción primera, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes; formulada por el Gobernador del Estado, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en razón de haber sido circulado previamente en tiempo y forma a través de la secretaría técnica, vía electrónica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor.-----

Acto continuo, se sometió a consideración y discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa a efecto de incorporar en el artículo cuarenta y uno, fracción primera, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes; formulada por el Gobernador del Estado, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. Se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en el orden del día de la sesión ordinaria que correspondiera. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario